



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y económico la "lra. Fiesta del Obrero Empacador de la Fruta" que se realizara en la localidad de Fernández Oro los días 11, 12 y 13 de marzo de 2005.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 84/2005